



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01010946- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Presidente del Tribunal, Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N° 19#3539, de fecha 26 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Subsecretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N°19#3539, correspondiente al espacio curricular: "Fitopatología", de fecha 26 de noviembre de 2025, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
41410046	BARRUTIA, MARIA JOSEFINA	Ausente	7 (Siete)
43495438	BRAICA, MARÍA SOL	Ausente	10 (Diez)
39895448	GARNICA, DANIEL EDUARDO	Ausente	6 (Seis)
44369557	LUNA, JUSTO	Ausente	8 (Ocho)
41879017	RIZZI, GASTON GABRIEL	Ausente	9 (Nueve)
44827031	VENTURINI, MARCOS GABRIEL	Ausente	6 (Seis)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.